



CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SURF. 2016

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LA FCS

24 de mayo de 2016.- Depósito de la copia de la convocatoria de elecciones y demás documentación referida en el artículo 11 de la Orden ECD/2/2016 en el Registro de Entidades Deportivas.(45 días hábiles antes al día de la votación para la elección de miembros a la Asamblea General. art 11).

17 de junio de 2016.- Ratificación la Convocatoria de elecciones por la Dirección General de Deporte.

18 de junio de 2016.- Exposición del censo en la Federación y dependencias del Gobierno

18 de junio de 2016.- Inicio del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral.

28 de junio de 2016.- Finaliza el plazo para interponer reclamación contra el censo ante la Junta Electoral.

29 de junio de 2016.- Resolución de la Junta Electoral y publicación censo definitivo.

1 de julio de 2016.- Finaliza el plazo recurso electoral ante Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCS

Desde el 18 de junio hasta el 1 de julio de 2016.- Presentación de candidaturas. Desde el primer día de exposición del censo provisional hasta el tercer día posterior a la publicación definitiva del censo definitivo.

2 de julio de 2016.- Proclamación y publicación de la lista provisional de candidatos

4-5 de julio de 2016.- Reclamaciones ante la Junta Electoral

6 de julio de 2016.- La Junta Electoral resuelve las reclamaciones y proclama provisionalmente las candidaturas definitivas.

7-8 de julio de 2016.- Recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Federación Cantabra de Surf

Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte). Despacho 206. 39012 SANTANDER (CANTABRIA). España/Spain/Espagne

Tel.: +34 942 05 73 73. Fax: +34 942 05 72 50. e-mail: consultas@federacioncantabradesurf.com

web: www.federacioncantabradesurf.com



VOTACIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCS

15 de julio de 2016.- Día de celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General. Acto seguido, la Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos.

Lugar.- CASA DEL DEPORTE (AVDA. DEL DEPORTE S/N – SANTANDER).

Horario.- De 19 horas a 21 horas.

16 de julio de 2016.- Apertura del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de la lista de candidatos elegidos en el tablón de anuncios de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deporte.

20 de julio de 2016- Finaliza el plazo para presentar reclamaciones ante la Junta electoral.

22 de julio de 2016.- La Junta Electoral resolverá las reclamaciones.

25 de julio de 2016.- Fin del plazo para Presentar recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva.

*Resueltas definitivamente las impugnaciones se nombrarán a los miembros de la Asamblea trasladando la relación de los mismos a la DG Deporte para su proclamación (art 30)

CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SURF

27 de julio de 2016. Convocar la Asamblea, en sesión constitutiva.

21 de julio de 2016.- Plazo Presentación de candidaturas a la Presidencia.

22 de julio 2016.- Proclamación provisional de candidatos.

25 de julio de 2016.- Plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral.

27 de julio de 2016.- Proclamación y publicación de la lista definitiva de candidaturas.

Federación **Cántabra de Surf**

Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte). Despacho 206. 39012 SANTANDER (CANTABRIA). España/Spain/Espagne

Tel.: +34 942 05 73 73. Fax: +34 942 05 72 50. e-mail: consultas@federacioncantabradesurf.com

web: www.federacioncantabradesurf.com



VOTACIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SURF

22 de agosto de 2016.- Celebración de Asamblea General. Finalizado el escrutinio, Publicación del resultado provisional en la Federación y Dirección General de Deporte

25 de agosto de 2016.- Plazo de reclamación ante la Junta Electoral.

25 de agosto de 2016.- Resolución de la Junta Electoral.

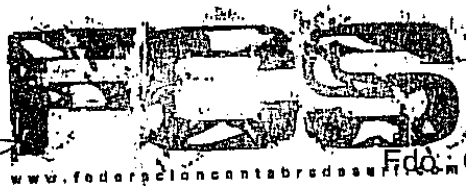
29 de agosto de 2016.- Plazo para presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

*Transcurrido el plazo establecido para la interposición de recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de las elecciones y se comunicarán a la Directora General de Deporte a efectos de proceder al nombramiento definitivo de la Federación Cántabra de Surf.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Ricardo Bilbao Cano



Fdo.: Oscar García Santamaría

Federación Cántabra de Surf

Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte). Despacho 206. 39012 SANTANDER (CANTABRIA). España/Spain/Espagne
Tel.: +34 942 05 73 73. Fax: +34 942 05 72 50. e-mail: consultas@federacioncantabradesurf.com
web: www.federacioncantabradesurf.com